

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRIPCION.

Madrid, 8 rs. Provincias 10 Ultr. y Estranj. 24
Las suscripciones y anuncios se admiten en la Administración, calle del Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRIPCION.

Entregando su importe en Madrid, ó enviándole en metalico, libranza, ó sellos del correo á la Administración, calle del Rubio, número 23; que no serviría la que no esté pagada.

AÑO XVIII.—NÚM. 2.537 DE LA NOCHE.

MADRID, JUEVES 27 DE ABRIL DE 1865.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NÚM. 23.

PRIMERA EDICION.

Anoche recibimos de la Agencia Peninsular los siguientes DESPACHOS TELEGRAPHICOS:

Paris, 26 (á las cinco de la tarde.) El Monitor de la tarde, ocupándose en su revista política de los debates relativos á los acontecimientos de la noche del 16 del presente mes, dice: «Espana, que bajo el punto de vista económico ha hecho en pocos años progresos tan notables, no dejara, así lo esperamos, el camino de los trabajos útiles, para volver al muy estéril de las agitaciones políticas.»

Roma, 26.

El Papa Pio IX ha recibido ayer a las doce en audiencia solemne a la misión mexicana.

Paris 26, (á las cinco y media de la tarde.)

Ha circulado hoy el rumor de que el presidente Lincoln ha sido asesinado.

La Presse dice que en la legación americana no se han recibido despachos confirmando tan triste noticia.

Dos obras nuevas se estrenaron anoche en el coliseo de la calle de Jovellanos. La primera, que fué una pieza en un acto, original y en verso, titulada Buena tonta, alcanzó un lisonjero y merecido éxito, que debió dejar satisfecho á su joven autor el Sr. D. Juan José Herranz y alentarse para perseverar en una senda donde ha entrado con tanta modestia como buena fortuna. Esta producción que es la primera que ha dado al teatro, demuestra que el Sr. Herranz vale como escritor y que puede aspirar á mayores triunfos. El público llamó con insistencia al autor que al fin se presentó á recibir los aplausos de la concurrencia.

La segunda obra estrenada, es una zarzuelita en un acto, titulada Despierta y dormida, que también logró aplausos. Los autores son: della letra, el Sr. Zengotita, y de danza el Sr. Rogel. La ejecución fué buena.

Antes que estas producciones se pusieron en escena el tan aplaudido proverbio de la señorita Balmaseda, Genio y figura, que agrado como siempre, y fue ejecutado con aserto por la graciosa señorita Fernandez y los Sres. Mario y Arderius.

Los Sres. D. Nicolas Salmeron y Alfonso y D. Miguel Morataya, restablecidos de sus dolencias, y D. Valeriano Fernandez Ferraz, auxiliares que han sido de la facultad de filosofía y letras en la universidad Central, por indicaciones repetidas de algunos de sus discípulos, y desean de prestar á la enseñanza el único servicio que hoy les es posible, han determinado abrir catedras de estudio privado de todas las asignaturas de la facultad. Así se nos dijo anoche.

La Agencia Havas nos remitió anoche los siguientes DESPACHOS TELEGRAPHICOS:

Paris, 26 (á las diez de la mañana, llegado al telégrafo de Madrid á las tres de la tarde, recibido en nuestra Agencia á las once y cuarto de la noche.)

Londres. «Office Reuter.»

Nueva-York, 15.—Lincoln ha sido asesinado de un tiro en la noche del 14. Ha muerto este mañana.

Se intentó también asesinar a Seward y se cree que no se salió traído por lo grave de la herida que ha recibido.

Los periódicos, todos, expresan el gran horror que les ha causado el asesinato de Lincoln.

La Bolsa de Nueva-York se cerró a causa de la citada catástrofe.

Nueva-York, 15 (al medio dia.)

Lincoln estaba en el teatro. Su asesino, llamado Booth, le mató disparándole un pistoleto por la espalda. Otro asesino, hermano de Booth, entró en el cuarto de Seward, que estaba enfermo de la cama, y le dió de puñaladas.

Al hijo de Mr. Seward, llama de Federico, al entrar en el cuarto de su padre, le asustaron también varias puñaladas, ocasionalmente una y otra instantánea. No es probable que se salve Mr. Seward.

También el general Grant debió ir al teatro, pero felizmente no fue.

Estos horribles asesinatos están proyectados hacia ya algunas semanas.

Los hermanos Booth, conocidos por separatistas fanáticos, están presos.

Mr. Stanton debió ser también asesinado.

Es imposible describir el efecto que tan bárbaros asesinatos han producido en los negocios comerciales y en la opinión pública. Es general el sentimiento de horror.

El vicepresidente Johnson ha sido instalado en la Casa Blanca. Al tomar posesión de la presidencia, dijo: «Ahora todos os deberes pesan sobre mí. Los cumpliré. Las consecuencias pertenece a Dios. Cuento con vuestra apoyo.»

El dignísimo y respetable Sr. Arrazola ministro de Gracia y Justicia, que aparece de sentirse desde hace días bastante débil, ha continuado entregado sin

descanso á las tareas de su secretaría, se sintió algo peor ayer durante la misa fúnebre del Sr. Alcalá Galiano y peor aun en la sesión del Congreso, siendole ya muy difícil tomar parte en el debate como lo hizo; y por la noche después de la comida tuvo que meterse en el lecho porque su estado se agravó, pasando la noche bastante intranquilo y necesitando los auxilios facultativos. Esperamos que su mal no se agrave.

S. M. el rey se sintió ayer ligeramente indisposto, pero se cree que no sea cosa de cuidado.

La Agencia Peninsular nos ha remitido anoche á última hora los siguientes DESPACHOS TELEGRAPHICOS:

Londres, 26.
Los fondos americanos han bajado a 58 á consecuencia de la noticia de la muerte de Lincoln.

Lincoln ha sido asesinado por uno de los hermanos Booth en el teatro.

Otro hermano del tal Booth ha asesinado á Mr. Seward ministro de Negocios extranjeros, asesinando también al hijo de este último en su propia habitación.

El general Grant debió también ser asesinado, pero por casualidad no ha ido al teatro.

El vice-presidente Johnston ha tomado posesión de la Casa Blanca.

Circula el rumor de que el general Grant será nombrado dictador.

Paris, 26.
A fin de bolsa han quedado:

El 3 por 100 francés, a 67-35.

El Crédito mobiliario, a 760.

El procesado Manuel Martín Albacete (a) Mil reales, que vagaba hace tantos años por los montes de Toledo, por hallarse sentenciado diferentes veces y por distintas causas a sufrir la última pena, ha obtenido de nuestra magnánima soberana real gracia de indulto general para todas las penas que le hayan sido impuestas hasta el día.

Este nuevo rasgo de munificencia de nuestra Reina ha sido recibido con gran aplauso de todos los habitantes de la ciudad de Toledo, donde se encuentra ya en libertad el indicado Martín.

Con arreglo al capítulo 4º, artículo 10 de los estatutos de la Sociedad artística-musical de socios mutuos, el domingo próximo 30 del corriente, á la una y media de la tarde, se celebrará en el gran salón del Real Conservatorio de música y declamación, la junta general ordinaria correspondiente al quinto año social. Por la secretaría general se ruega á los señores socios se sirvan concurrir á se hagan representar si gustan por otro socio, mediante carta que le autorice.

Dícese que el dean de la catedral de Granada será propuesto para la mitra de Sigüenza.

SEGUNDA EDICION.

Hoy publica la Gaceta los reales decretos siguientes:

Atendiendo á los méritos y servicios del brigadier D. José Osorio y Megía, alcalde corregidor de Madrid, se le promueve al empleo de mariscal de campo en el turno correspondiente á las vacantes ocurridas por fallecimiento de los mariscales de Campo D. José Herrera García y D. Rodríguez Sanchez Arjona.

Promoviendo al empleo de brigadier á D. Joaquín Vera y Olazábal, coronel de caballería en el turno de las vacantes ocurridas por fallecimiento de los brigadires D. Dionisio Angulo y Urdaibay, D. Bernardo Magenis y Cardigondi y D. José Pacheco y Grajera.

Atendiendo á los méritos y servicios del coronel de infantería D. Angel Cos-Gayón y Pons, se le promueve al empleo de brigadier en el turno correspondiente á las vacantes ocurridas por fallecimiento de los brigadires D. Matías Cevallos Escalera y Queso, D. Antonio Ramírez Arizas y D. Fernando de Zayas y Sabatini.

Por real decreto que hoy aparece en la Gaceta se concede al ministerio de Fomento un suplemento de crédito de 40 millones de reales con aplicación al capítulo 14 del presupuesto extraordinario vigente. Material de carreteras de primer orden, cuya cantidad fué trasferida este servicio del de navegación marítima por la ley de 25 de junio último, mandando á todos los tribunales, justicias, jefes, gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar esta ley en todas sus partes.

Habiendo regresado á esta corte D. Víctor Cardenal, que se hallaba usando de real licencia, S. M. la Reina se ha dirigido mandar que vuelva á encargarse de la dirección general de Correos, cesando en el desempeño interino de la misma D. José Luis Nacarino Brabo; siendo asimismo la voluntad de S. M. que se den las gracias á este último por el celo e inteligencia con que ha servido.

Por real orden de 27 del mes próximo anterior ha sido aprobada la instancia de

la razón social Federico Cierro y compañía, de Barcelona, un sistema de contadores de gas de D. Guillermo Richards, que si bien es el generalmente adoptado para el uso, contiene las reformas que aparecen en la descripción que hoy publica la Gaceta.

Por despachos telegráficos se sabe que ayer no ha llovido en ninguna provincia de la península española.

A la mayor brevedad se verificará en el régimen coliseo una función extraordinaria á beneficio de la señora Rosina Penco, para el cual se pondrá en escena la opera Il Poliuto.

Hablando un periódico del espectáculo de las corridas de toros y de lo general que es en él oír silbidos y manifestaciones como no se oyen en ningún otro, recuerda oportunamente que cuando Fernando VII presidia y no lo hacía á gusto del público, este le silbaba, oyéndose al rey decir á sus cortesanos: «Este es el único punto en que yo respeto la soberanía nacional.»

Ha sido contratado para el teatro de los Campos Elíseos, el distinguido violinista signore Carlos Casella, hermano del que tantas simpatías tiene en Madrid y forma parte de la orquesta del régimen coliseo. Los hermanos Casella tocarán este verano juntos en el teatro de Rossini, y perteneciendo ambos á una misma escuela, no dudamos se hagan dignos de los aplausos del público. El signore Carlos Casella, que actualmente está dando conciertos en París, llegará á esta certeza en los primeros días del próximo mayo.

Según La Discusión, el Sr. Bagier, al ver las simpatías que tanto la señora Spezzia como el Sr. Aldighieri, tienen en Madrid, y lo mucho que el público inteligente los aprecia, los ha contratado para la próxima temporada.

Al ocuparse La Democacia de la muerte de Lincoln, que no se atreve á creer, dice que si la noticia se confirma, le dedicará nuestro colega el recuerdo que en su concepto merece el patriarca que ha salvado la república en América.

La Democacia de ayer fué secuestrada y denunciada, según anuncia nuestro colega. También su edición de provincias parece que sufrió algunas mutilaciones.

Leemos en El Eco de Gerona:

«En la noche del domingo y en la representación del drama D. Juan de Serrallonga, á la primera dama señora Pastor se le disparó una de las pistolas que llevaba en el cinturón, recibiendo el tiro en el pie izquierdo, causándole una fuerte contusión. Esto no obstante, y aunque cojeando, la apreciable señora Pastor continuó representando hasta el final de la función, que, dicho sea de paso, fué desempeñada con bastante acierto por todos los actores, que obtuvieron bastantes aplausos de la numerosísima concurrencia.»

Después de realizada la fusión de las líneas ferreas de Pamplona á Barcelona, se dará mayor ensanche á la estación de Zaragoza en la línea de Navarra.

Anteayer se incendió la fábrica de hilados de los Sres. Balcells, de Barcelona, situada en San Andrés de Palomar. Los auxilios fueron poco menos que inútiles, pues la fábrica fué convertida en cenizas por las llamas, ignorándose la causa del incendio.

Han terminado en la iglesia de Santo Tomás las suntuosas funciones con que la real archicofradía de la Guardia y Oración al Santísimo Sacramento principia todos los años, después de la Semana Santa, el santo ejercicio de las Cuarenta Horas, objeto principal de su instituto. Según costumbre, todo aquel espacio tiempo aparecía cubierto de una hermosa colgadura carnesi con franjas de oro, descollando en el presbiterio, bajo un magnífico pabellón, el aparato simbólico que sirve de elevado trono al sagrado viril. Todos los días, á las seis de la mañana, se cantaba una misa solemne para manifestar; á las diez era la mayor; seguían con el orden debido las horas canónicas, y por la tarde, después de los ejercicios y el sermón, terminaba este devoto culto con una solemnisima reserva. Varios prelados han oficiado de pontifical por mañana y tarde, asistiendo á todos estos actos un clero tan numeroso como respetable y distinguido. Los oradores que han ocupado la catedra del Espíritu Santo como panegiristas han rivalizado en elocuencia y fervor, manifestando todos su vasta erudición en las ciencias sagradas, y por su parte el señor D. Juan Bolanos, cura parroco de San Millán, ha logrado cautivar la atención de su numeroso auditorio en los brillantes discursos que pronunciaba todas las tardes durante la novena, elevando á grande altura la justa reputación de que ha disfrutado siempre.

Va á desaparecer en breve de la calle de Alcalá el edificio provisional que se construyó en el solar de las Vallecillas para la exposición de bellas artes, y se cre-

que al fin aquél terreno será destinado para construcción de casas.

Anteayer tarde ejecutaron diferentes maniobras en el campo del Sepulcro de Zaragoza los cuerpos que componen la columna volante que manda el Sr. Sandoval. También tomaron parte en la maniobra algunos cuerpos de los que guardan aquella plaza.

Ha sido nombrado oficial de tercera clase de la Sucursal Barcelonesa, D. Ildefonso Lopez de Ansó.

El dia 20 del actual se encargó de la dirección de la maestranza y de la comandancia de artillería de la plaza de Cartagena, el coronel d' dicho cuerpo D. Nicolás Otero, que ha reemplazado al de su misma clase D. Eliseo Loriga, que ha marchado al Ferrol por permiso con dicho Sr. Otero.

Leemos en un periódico de Zaragoza que la señora Patti ha sido contratada para dar algunas funciones en el Liceo de Barcelona.

En la feria de Sevilla se han presentado este año 59.500 cabezas de ganado de todas las clases, siendo el que más abundaba el vacuno. De aquella cifra se vendió la de 29.480, ó lo que es lo mismo, 49'55 por 100. Los precios han sido regulares.

Dice El Telégrafo de Barcelona del dia de ayer:

«Todo el dia de ayer se hizo circular la noticia de que había sido asesinado en la corte el general Prim. Recordamos que días atrás se espació también la falsa nueva de haber sido asesinado otro personaje político; lo que prueba que hay quien se entretiene en forjar y propagar tales rumores, con fines probablemente no muy santos.»

En el pueblo de Angles, departamento de Tarragona, acaba de fallecer un hombre llamado Lamargue, á la edad de 109 años y 9 meses. Ha fallecido de un ataque apoplético, y había gozado siempre de la mejor salud.

Sobre el ensayo general de la ópera posterior de Meyerbeer La Africana, dice La France lo siguiente:

«La mise en scène de La Africana es digna del teatro en que debe estrenarse; basta decir esto para comprender que es inmejorable. La ejecución estuvo á la altura de la obra. La página más hermosa de esta partitura es indudablemente el dueto del cuarto acto que arrebata á todos los concurrentes, y que es una digna continuación del los Hugones. Entre los principales actores que la ejecutan citaremos á Mad. Sax, Miles, Batté, Nandin, Wazot, Obin, Faure y Belval. El ensayo general de La Africana concluyó cerca de las dos de la madrugada, a pesar de no haber exagerado la duración de los entreactos y de haber empezado la introducción á las siete y media. Es necesario cortar algunas piezas de la ópera, quitando á la partitura dos horas largas de música. El acto del buque pude desaparecer sin gran pérdida, colocando en otro lugar la plegaria; todo el mundo está conforme en cuanto á esto, y la ópera ganará indudablemente cortando con inteligencia algunas escenas.»

En Alcalá de Henares se ha administrado el domingo último el sacramento de la Eucaristía á los enfermos y gran número de penados de aquel presidio.

El acto, segun nos dicen de aquel punto, estuvo en extremo brillantísimo; mereció al celo y virtud evangélica del joven ilustrado presbítero D. Tomás Despí, en el presente año han recibido la comunión, además de los enfermos, 417 penados, mientras que en el año anterior cumplieron con la iglesia catorce penitentes.

Los presidiarios acompañaron al Santísimo con velas compradas a sus expensas, guardando el mayor reconocimiento religioso por la carrera y durante el acto que se celebró en la capilla del presidio.

La música de la casa y un coro de

La sesión del CONGRESO de AYE, que a la hora de entrar nuestro número en prensa se había prolongado, continúo de la manera siguiente:

El Sr. Hurtado pidió la lectura del artículo 96 del reglamento, que dice que cuando lo exigía la importancia y premura del asunto, el Congreso celebrará sesiones extraordinarias.

El señor Presidente manifestó que el Congreso, en uso de su derecho, había tomado la determinación de prorrogar la sesión indefinidamente.

El Sr. Canovas continuó su discurso diciendo que no podía defenderse en manera alguna la doctrina de que el gobierno podía escusar el cumplimiento de las informaciones, pues de lo contrario las personas pacíficas para no estar expuestas a un ataque de los agentes de la autoridad, tendrían que verse obligados a emigrar.

El gobierno era, pues, reo de imprudencia temeraria.

El mantenimiento del orden no consiste en mandar cargar la guardia veterana a grupos indefensos ó que se defienden, sino en cumplir y hacer cumplir las leyes.

La gran oposición que encuentra el gobierno, nace de que no tiene á su lado las fuerzas conservadoras del país, ante el cual aparecen completamente aislados.

Empezó a examinar la conducta del gobierno durante los siete meses que está en el poder, y encontró gran diferencia entre la conducta observada por el gobierno al principio de su vida ministerial y la que observa ahora.

Entonces dió un indulto general á la prensa, y la devolución de las multas se hace ahora.

El Sr. González Brabo le dijo desde su asiento que si las iba á devolver, y que ya se había señalado partida en el presupuesto.

El Sr. Canovas continuó diciendo que devolvía las multas, también en cambio había impuesto á los periódicos 120 penas en pocos días.

Al principio de su vida política, el gobierno no desterraba militares; hoy hay signos en camino de cuartel para punos donde no lo han pedido. Entonces no temen temores de trastornos, y ahora comienzan á suscitando columnas militares en contra a la nación, el mismo gravamen de una guerra civil sin guerra civil.

Estas y otras variaciones radicales de conducta demuestran que el malestar no está en el país que no ha variado en sus condiciones desde hace seis meses, sino al asentamiento del gabinete que ha perdido su fuerza moral para la gobernanza del país, y que obrando patrióticamente debe dejar el puesto á quien la tenga.

El señor ministro de la Gobernación confesó al Sr. Canovas el Castillo, diciendo que el gobierno hace hoy lo mismo que había ofrecido desde los primeros días que vino al poder, y no podría citarse cuestión alguna en que hubiera claudicado sus promesas si se hubiera separado del criterio conservador que le servía de guía. Así había sucedido en la cuestión de elección, así en la electoral, así, en fin, en la de imposta, sin que valiera decir que había denunciado muchos periódicos, pues lo que era necesario probar es que estas denuncias no eran por los titulares de los papeles en la ley de imposta, ni sucediendo ahora lo que en otras ocasiones en que estando vigente la ley de imposta del Sr. Nocedal se perseguía á los periódicos con manifesta infracción de dicha ley.

Lo que ha sucedido después de los siete meses de vida del ministerio actual, es que muchos señores que agradaban dudas acerca de su viabilidad se han desengañado y se han unido al partido que está en la mayor parte de los principios conservadores, para hacer la guerra al gabinete. El gobierno no estaba aislado: lo que sucede es que el Sr. Canovas y sus amigos estaban al lado de hombres y partidos que no podrían pensar hace seis meses que estuvieran tan cerca de ellos.

Acerca del asesinato de generales, lo que podía decir al Sr. Canovas era que no sucedía ahora el deseo de algunos y hacerlos salir de Madrid por la Ronda para evitar manifestaciones.

Las alusiones que él había dirigido a personas que no estaban en la Cámara, las había repellido su prima en que estaban en la Cámara, y se trataba de incluirlo en su lista.

Los autores que había citado el señor Canovas, Mariano y Saavedra Fajardo, ponderan tanto la necesidad del cumplimiento de la ley, porque vivían en épocas de gobiernos absolutos, cuando la única corrupción de los gobiernos es la ley. Esto no sucede ahora, pues si el gabinete cometiera alguna pequeña infracción de ley, el Parlamento lo condonaría la conducta del ministerio, ó la aprueba, salvando con su aprobación las leves infracciones que pudieran cometerse.

Sobre la cuestión del ayuntamiento de Madrid, habla que dar otras explicaciones que las dadas por el Sr. Canovas, pero no quisiera el oficial entrar en esta cuestión, contentándose con manifestar que el gobierno obraría conforme á la

Manifestó que si todos los ministros no asistían a estos debates, era porque uno de ellos estaba enfermo.

Dijo que la popularidad no se finge, y que si como decía el Sr. Canovas, había general anatemá contra el gobierno, este anatemá ya se dejaría oír.

Lo que sucedía era que una minoría interesada en que se la oyera, gritaba mucho, mientras que la inmensa mayoría de los españoles no se dejaba oír.

El gobierno creería que tenía en su favor la opinión pública mientras contara con la confianza de la Corona y el apoyo de la misma alta Corte.

La cuestión que se debate pasará dentro como todas las de su clase una huella lamentable; pero los sucesos que sacrevenguen demostrarán si el malín del dia 10 tenía ó no hondas raíces.

La política general del gabinete, como que siga cualquier otro que la sucede, nada influye en los proyectos de los revolucionarios, que se han propuesto librarse de la tiranía, y tarde ó temprano la librarán.

Terminado el discurso del Sr. González Brabo, manifestó el Sr. Canovas que rectificaria después de la contestación del señor ministro de Gracia y Justicia.

Se aprobaron sin discusión varias dictámenes de la comisión de actas, siendo proclamados diputados los Sres. Mendoza Gorina, Fonseca, Manzanares, Correa, Catalina y conde de Xiquena.

Después se levantó la sesión.

Eran las ocho.

BOLSA.—COTIZ. OFIC. DE HOY 2.

Efect. públicos Ult pr. Ult pr.
Cons. al cont. 46-90 De jun. 2000 89-00
Id. fin de mes 00-00 De agos 2000 86-00
Id. fin próx. 00-00 De mar. 2000 86-00
Dif. al cont. 41-90 De julio 2000 09-00
Id. fin de mes 41-93 Obras pblíq. 00-00
Amort. 1.º 00-00 Can Isabel 1 102-00
Idem de 2.º 00-00 Oblig. del E. 78-10
Personal.... 21-40 Banco Espa. 130-00
Carter. y socios Cred. de Esp. 1,900
Declar. 4000 89-73 Id. Mov. Esp. 1,900
De a 2000... 84-00 Canal Castil. 4,900

Londres á 90 d. fecha. 48-30
Paris á 8 d. vista. 15-07
Barcelona, b..... 2 1/4
Cádiz, d..... 1 3/8
Málaga, b..... 2 1/2

ESPECTACULOS PARA MANANA.

Teatro Real.—Funcion 420 de abono. A las 8.—*Il Faust*.
Príncipe.—A las 8 1/2.—*El toisón de oro*.
Baile.—*La cabeza á pájaros*.
Círco.—A las 8 1/2.—*De Salamanca á Madrid*.

Zarzuela.—A las 8 1/2.—*Génio y figura*.
Despertar y dormida.—*Puñaboda*.—El sueño del delito.

TERCERA EDICION.

Dice un periódico progresista que si se destiñió el ayuntamiento dentro de tres meses, cuando se convoque á nuevas elecciones serán reelectos los miembros concejales; pero nosotros creemos que no llegará el caso de haber la prueba.

Ayer celebraron una amistosa conferencia con el señor alcalde conservador, los tenientes de alcalde de esta corte, a consecuencia de una invitación particular que les dirigió el Sr. Osorio. En esta entrevista mediaron, según se dice, las más francesas y cordiales explicaciones.

No sabemos cuál fué el resultado; pero se decía por la noche que los tenientes de alcalde salieron muy complidos con el apoyo de la Corona y de las Cárceles, y en los Sres. Arrazola y Sejas han de abandonar sus puestos, precisamente porque las circunstancias sean difíciles, no por culpa del gabinete, sino por causas independientes de su voluntad.

Dijeron que la verdad es, y lo aseguraron con datos irrecusables, que ni el gabinete piensa en hacer dimisión, mientras que como cumpla hoy *indistintamente* con el apoyo de la Corona y de las Cárceres, en los Sres. Arrazola y Sejas han de abandonar sus puestos, precisamente porque las circunstancias sean difíciles, no por culpa del gabinete, sino por causas independientes de su voluntad.

Hoy recibimos las siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS de nuestros servicios particulares:

Bruselas, 26.—El rey ha pasado una noche y se estima que el ministerio no ha sido satisfecho.

El rey se ha privado un poco y ha mandado su don de sus escrofulas, que las S. M. la Reina de España nos ha solicitado con que se informe del estado de su salud.

Paris, 26.—Hoy recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS de la Agencia Hispanoamericana:

Paris, 26.—Las noticias de Nueva-York alcanzan al 15.

Se asegura que el presidente Johnson ha ido a Galesboro.

Se ha espaciado el rumor de que va a ser llamado a Nueva-York el ministro plen potestario de los Estados Unidos en Londres, mister Adams. En una proclama que dió el presidente Davis el 6 de abril, antes de la rendición de Lee, se declaraba que continuaría la guerra.

Sherman avanzó con su ejército. El oro está á 51 1/2.

Bruselas, 26.—El «Monitor» en su número de hoy, dice que ha sido noticia de Roma que se autorizó para creer que las negociaciones ensalzadas entre el cardenal Antonelli y el comendador Vegazzini, relativas á la instalación de los obispos y al arreglo de la cédula, tendrán feliz resultado por el pronto tomado ya el giro completamente satisfactorio.

London, 26.—Gran agitación en esta capital y en Liverpool.

Los consolidados están á 90 3/4.

Nueva-Orleans, 15.—El periódico titulado «Nersay» dice que noticias oficiales de Méjico avuncian que el comandante en jefe del ejército de Juárez de Méjico central ha renunciado á la lucha y que ha mandado á sus casas las tropas que estaban á sus órdenes.

Paris, 27.—El oro está á 51 1/2.

Bruselas, 26.—El «Monitor» en su número de hoy, dice que ha sido noticia de Roma que se autorizó para creer que las negociaciones ensalzadas entre el cardenal Antonelli y el representante de Victor Manuel Mr. Vegezzi respecto á allanar las dificultades relativas á la

provisión de sedes episcopales en el reino de Italia, tendrán una solución satisfactoria, según dice «Le Moniteur».

Turin, 26.

La Cámara, por gran mayoría, ha adoptado los artículos del proyecto de ley sobre supresión de las corporaciones religiosas en el reino de Italia.

Los destituidos daban confirmación a las noticias sobre los asesinatos de Lincoln y Seward.

En el ministerio de la Guerra se está reuniendo con la mayor actividad los oficiales y funcionarios datos medios por el Senado para que pueda ser vista la ley de retiros militares. El proyecto se discute.

Los destituidos daban confirmación a las noticias sobre los asesinatos de Lincoln y Seward.

ton, en el acto de tomar posesión de la presidencia, ha producido una impresión favorable: «A mí me tocan deberes grandes, ha dicho: sobre cumplirlos. A Dios pertenecen las consecuencias.»

Hecha de ser nombrado comendador de la real Orden americana de Isabel la Católica D. José Millet y Ros, primer piloto de la matrícula de Barcelona. El Eco de Cartagena aplaude semejante distinción, por recoger en una persona que prestó eminentes servicios nacido y criado en las aguas de México.

Un periódico de noticias asegura que no ha sido disuelta la asociación de ingenieros industriales; y debemos manifestar que no es cierto lo que asevera. Efectivamente ha sido disuelta dicha asociación, por real orden de 3 del corriente, en vista del dictámenes propuesto por unanimidad por el real Consejo de instrucción pública; entre otras razones por no hallarse constituida, según las disposiciones vigentes, manifestándose en dicha real orden, para no dar lugar á ignorancia, cuál es la tramitación que debe seguirse para volverla a constituir, con arreglo á lo dispuesto para estos casos.

Según nos han asegurado varios ingenieros industriales, persuadidos de la utilidad que puede reportar dicha asociación, después de llenar los requisitos legales, piensan solicitar la constitución de otra que tenga igual objeto.

La academia Matritense de Jurisprudencia y Legislación celebra sesión pública práctica mañana, viernes 28, á las ocho y media de la noche. Continuando la discusión de la consulta del Sr. Puga, harán uso de la palabra los Sres. López Puigcerver, Rodríguez Hernández, Piñel Gamazo, etc.

En la causa que se instauró por el juez del Hospital contra Bernardo Fernández de Córdoba Martín, y Santos Conde de Yébenes, de oficio sombrereros, por el homicidio de José Flores Álvarez, ocurrido el dia 17 de marzo en la calle del Ayuntamiento, se enjuició el día 26 de enero acusando a Bernardo Fernández de Córdoba Martín de haber cometido el homicidio del juez de paz de quince años de reclusión, grado medio de la pena máxima establecida en el art. 33 del Código, en su primera parte, y por consideración de que no es calificado el homicidio que se persigue, que está definido y penado en el art. 2º del Código, por lo que se impone al Bernardo Fernández la pena de quince años de reclusión, grado medio de la pena máxima establecida en la ley, por no existir circunstancias aggravantes ni atenuantes, 6,000 rs., de indemnización al padre del difunto y otras accesorias, y finalmente, que se sobresea libremente respecto a Santos Conde, que no tuvo participación en el delito ni hizo más que defendere en la riña o pelea promovida y originada por el Bernardo.

Según la orden de la plaza, el servio cierra el dia 28 es el siguiente:

Parada, Figueras, y Arapiles.—Jefe de la guardia exterior del real Palacio: Señor teniente coronel de Arapiles, D. Joaquín Enrile.—Jefe de la guardia interior del real Palacio: Señor teniente coronel de Arapiles, D. Joaquín Enrile.—Jefe de la guardia exterior del real Palacio: Señor teniente coronel de Arapiles, D. Joaquín Enrile.—Visita de Hospital: Caballero, octavo capitán.—Reconocimiento de provisiones: Arapiles, segundo capitán.—El general gobernador: Santiago y Hoppe.

El 29, primer dia de feriado de Maízena, estuvo en ella el duque de Alba, el duque de Montpensier, quien aprovechó todas las ocasiones de tomar parte en las reuniones populares. El mismo principie con su esposa la infanta doña Luisa, fue su acompañante y ver pasar las cofradías de Semana Santa de madrugada y hasta asistir a las dos funciones de teatro y al baile dado el martes 29 á beneficio de los pobres por la asociación de beneficiencia municipal con motivo de la fiesta de Sevilla. La capital de Andalucía, por su parte, el Sr. Canovas y el gabinete actual. La prudencia no escatima energía y el gabinete que prudentemente evita conflictos no es por cierto digno de censura.

Estas fechas explican perfectamente las políticas distintas que los señores efectúan la del ministerio en que tourne parte el Sr. Canovas y el gabinete actual. La prudencia no escatima energía y el gabinete que prudentemente evita conflictos no es por cierto digno de censura.

Manifestó que los bill de indemnidad no son para Inglaterra para salvar la infracción de leyes cometida por el gobierno, sino sólo para materiales de crédito y de Hacienda. En Inglaterra el rey no puede conceder ninguna dispensa de ley. La doctrina expuesta por el ministro de la Gobernación sobre infracciones de ley no está aceptada en gobiernos constitucionales.

El señor ministro de la Gobernación pidió la palabra para aclarar la proposición del Sr. Canovas; y dijo que había apoyado el ministro de que este forzó parte con completo desaire, y apoyó aquella política en conjunto, por creerla conveniente en aquellas circunstancias y para asegurar que bien cumplían sus puntos de contacto con la del actual gabinete.

Entonces decía el, que bien podían tener las cosas que sería patriótico observar de distinto modo que hacían los hombres del partido moderado y de la unión liberal.

Le las palabras del Sr. Canovas podían decirse que el gobierno había provocado los sucesos del 10; y esa, ni más, ni menos se ha atendido a supuesto súbito.

Lo que el fundamento de la Constitución inglesa es el bill de derechos, de que había hablado el Sr. Canovas, sino las prerrogativas del Parlamento en materia de Hacienda. Así lo han dicho todos los autores ingleses.

En los demás países constitucionales, estas prerrogativas están escritas, pero no están en sus constituciones.

El Sr. Fernández de la Moz pidió la palabra para una alusión personal y dijo que había firmado la proposición del Sr. Canovas, aunque pertenecía al partido conservador, porque como decía el señor ministro de Gracia y Justicia nunca había sido más afortunada la revolución, y esto sucedió porque el gobierno había sabido agrupar a su alrededor todos los elementos conservadores, y porque no se había atendido al cumplimiento de la ley durante los últimos sucesos como en otras ocasiones el partido moderado.

Los actos del gobierno en las últimas ocurrencias no estaban conformes con las doctrinas del partido moderado.

El vecindario de Madrid tenía derecho a que el gobierno lo tratase como lo trató siempre el partido conservador y por eso él y otros dos diputados de Madrid no estaban conformes con la conducta del gobierno.

(El Sr. Méndez Alvaro pidió la palabra.)

Continuó el Sr. Fernández de la Moz

curso en el que con su acostumbrada eloquencia dio á conocer el carácter de aquellas asambleas y la poderosa influencia que ejercieron en la historia de nuestra patria. Habló después el Sr. Güemes, dando muestra de su mucha erudición, y se suspendió la sesión anunciantose que para

deyendo, para probar cuál era la conducta del partido moderado en ocasiones parecidas el bandazo que publicó un ministerio moderado de que él formaba parte en 1858 con motivo de una sublevación de estudiantes.

El Sr. **Méndez Álvaro** manifestó que los elegios tributados por el Sr. Fernández de la Hoz a algunos diputados por Madrid, envolvía una censura para él y otros diputados.

Aseguró que era un sarcasmo dar a los últimos sucesos el carácter de una sublevación escolar, cuando en verdad era síntoma de los graves trastornos que amenazan al orden social.

Aseguró que los diputados por Madrid que no estaban conformes con el Sr. Fernández de la Hoz, representaban también como este a Madrid, cuya población nadie quería ganar con la revolución, y si perder todo.

El Sr. **Fernández de la Hoz** contestó brevemente al Sr. Méndez Álvaro, haciendo notar que no sería tan grande su aprobación a los actos del gobierno, cuando habiendo asistido a una reunión de los diputados por Madrid, propuso que terminadas estas discusiones se pidieran pensiones para las viudas y huérfanos de los inúertos a consecuencia de los sucesos del día 10.

Juro y tomó asiento como diputado el Sr. Catalina.

El Sr. **Canoval del Castillo** retiró su proposición.

Se leyó otra firmada por el Sr. Candau, varios otros diputados.

El Sr. **Candau** se levantó a defenderse, expresando lo contristado que estaba todavía su ánimo a causa de los últimos sucesos.

El gobierno para defenderse achicaba la importancia de los sucesos cuando se batía con las oposiciones, y aumentaba extraordinariamente su significación e importancia cuando se trataba de la mayoría, a quien se decía que no iba a decidir sobre una cuestión de ministerio, sino sobre una cuestión gravísima de orden social.

El gobierno podrá obtener la absoluta legalidad de la mayoría del Congreso, pero no la absolución moral que solo la sucede dar la opinión pública.

Dijo que la mayoría actual del Congreso, que en la cuestión de orden público había adoptado el lema de uno de sus reconocidos jefes, el lema de *sabiduría suprema la es la ética*, que sirvió durante la revolución francesa para la creación del tribunal de salud pública, no tenía derecho para acusar de escatocamientos la revolución las frases de los que combatieron la política del gobierno.

Tampoco tenía derecho un gobierno que había dicho que la justicia era la conveniencia, como si esta aun en su acepción más lata fuera admisible, si no se basase en la justicia.

Varios son los hechos que constituyen los últimos sucesos, y debe el jefe especialmente en los gritos que ha dicho el ministro de la Gobernación que se dieron por los revoltosos, gritos que no han oido las personas interrogadas por él, y que no oyó él mismo a pesar de haber presenciado la parte más sanguinaria de la represión.

La conducta del gobierno que no ha calificado el motín como debía hacerlo si dichos gritos se hubieran dado, prueba que no se dieron.

El motín, pues, no tuvo carácter ninguno político, ni fue el eco de los deseos de ningún partido, empezando por un distinto universitario estrano a la política.

El gobierno pidió las pruebas de los que condonan la conducta del gobierno y opone a sus aseveraciones los partes de las autoridades que de él dependían, partes que aunque pensados durante diez días contiene tales inexactitudes, que su autor ha perdido mucha fuerza moral para que se crean sus aseveraciones posteriores.

(El Sr. Gutierrez de la Vega pidió la palabra.)

La prueba de que los partes contienen inexactitudes es fácil:

En dichos documentos se dice que en la noche del 8, los grupos se habían disuelto voluntariamente, y que no hubo necesidad de emplear la fuerza cuando todo el mundo sabe que aquella noche se dieron cargas de caballería, y hasta se hirió al Sr. Viejina.

El orador estuvo durante los tristes sucesos del 10 en las Cuatro Calles, y pude testificar sobre ciertos hechos.

Los partes dicen que a la primera patrulla de veteranos la recibieron en la calle de Sevilla con ocho o diez tiros, y esto no es cierto, pues en dicha calle no se disparó un solo tiro.

La segunda patrulla oyó tres, al parecer de arma corta, y aunque la resistencia era menor que antes su jefe mandó hacer fuego y a la batería, de modo que el sistema era aumentar la represión a medida que disminuía la resistencia.

Refirió el atropello de una infeliz mujer vendedora de periódicos en la calle del Príncipe por un guardia veterano.

También contó la intimación hecha por la fuerza armada a los socios del Casino para que cerraran los balcones.

En presencia de estos hechos los verdaderos acusados eran los jefes de la Guardia civil, mientras el gobierno no probase que había habido sedición o rebelión.

El Sr. **Sanz** pidió la palabra para defender a un ausente.

Los hechos referidos eran los presentados por él, después había sabido las ocurrencias en otros sitios de la capital y la toma de la especie de baluarte elevado en la calle de los Negros, que hizo recordar al general Santiago la determina-

nación del general Bonaparte al tomar el puente de Arcola.

(El general **Santiago** pidió la palabra.)

Dijo que se alegraba de que el ministro de la Gobernación hubiese dicho que no había dado orden para hacer fuego; pero aun así, siempre se podía dirigir al gobierno el cargo de no haber mandado cesar la represión, con tanto más motivo, cuanto que veía llegar a paisanos heridos de bala y arma blanca al Principal y no veía entrar individuos de toro heridos de armas.

La impresión producida por estos sucesos en toda España, es funesta al gobierno actual; así lo demuestra la unanimidad de la prensa de provincias para la condenación de la conducta del gabinete, la actitud de las corporaciones populares de Madrid y un hecho tan significativo como el haberse verificado una función de toros, en que el gobierno tomó que se alterase el orden y no acudió el gobernador civil sin duda porque su presencia no trajese a los animos los recuerdos de las ocurrencias de las noches del 8 y 10 de este mes.

El gobierno ha dicho que estos acontecimientos eran consecuencia de un vasto plan revolucionario y el probaría que por el contrario eran consecuencia de un vacío plan reaccionario.

Para demostrarlo citó varios actos del gobierno que en su sentir tenían este carácter, como lo eran la circular sobre instrucción pública, dada contra el parecer de la mayoría del Consejo de Instrucción Pública, la circular sobre impresa, aplaudida por los reaccionarios.

La cuestión entre las relaciones de la Iglesia y el Estado resueltos, como no lo hubiese hecho Carlos el Hechizado; el ofrecimiento de sus espaldas, hecho por militares que han servido en las filas del pretendiente, la ostentación inútil de fuerzas en Madrid, los sucesos que han ocurrido en una capital de provincia, no lejana, y que, como rumor, se supieron en Madrid sin que se hayan dado suficientes explicaciones.

Todos estos hechos demuestran que lo que se intentaba realizar es un vasto plan reaccionario, y que los sucesos objeto de estos debates solo prueban que caminando el gobierno demasiado de prisa por el camino de la reacción, había buscado una situación de fuerza.

Como diputado, dijo que tenía derecho a dirigir su voz a todas partes, y a donde residan los más altos poderes del Estado, diría que no es cierto que en las noches del 8 y del 10 se haya atentado contra esos grandes poderes del Estado, y que el país tiene derecho a no prestar su apoyo a quien ha podido ocasionar en su conducta los últimos sucesos.

Dicir en las Cámaras que la salud del pueblo era la supremacía, podía hacer creer al país que el gabinete era un comité de salud pública, y que la nación estaba amenazada de una reacción completa.

Habiéndole dicho el presidente al señor Candau que se concretase a la cuestión, éste terminó su discurso.

El señor ministro de Hacienda se levantó a contestar al Sr. Candau, y se defendió de estos debates que tenían por base sucesos que el lamentablemente que nadie.

Manifestó que los sucesos de León y los de San Carlos de la Rápita habían sido objeto de declamaciones por parte del Sr. Candau.

Lo que no tiene el gobierno son amigos como los que al grito de viva la República se unían sin embargo a Cabrería en las montañas de Cataluña.

Sobre si se habían separado algunos hombres políticos del gobierno, dijo que el condonaba las fracciones políticas híbridas y risibles, y que lo que había en ellas, era un espíritu de hostilidad contra el gobierno; pero no un pensamiento político que pudiera servir de bandera a un gobierno.

Terminado el discurso del Sr. Castro, se preguntó al Congreso si se prorrogaba la sesión hasta que terminase el debate sobre la proposición del Sr. Candau.

El Congreso lo acordó afirmativamente y empezó a usar de la palabra el señor Gutiérrez de la Vega.

Eran las siete menos cuarto.

El defensor de la desgraciada Vicenta Sobrino, autora del homicidio de dona Vicenta Calza, ha presentado un nuevo escrito pidiendo que quede sin efecto el nombramiento del juez de la Inclusa, para despachar como acompañado en este asunto, y que en su lugar se nombre al juez más antiguo en el turno.

El juez Sr. D. Francisco Yanguas ha estimado oportuna esta determinación, y ha nombrado como acompañado a don Antonio María de Prida, juez del distrito del Hospital.

Negó que el gobierno, como había dicho el Sr. Candau, hubiese hecho del trozo un baluarte para su defensa, añadiendo que el Sr. Candau no tenía derecho para suponer semejante cosa.

Aseguró que en la noche del 10 no encontró el estudiante entre los grupos, sino de esas gentes que estudian décimo año de filología en las zahuradas de Madrid.

A los que criticaban el exceso de la rebelión por la insignificancia del motín, dijo que cuantos motines graves y hasta revoluciones él ha presenciado, han empezado por sucesos como los del 10.

Sobre la acusación que se dirigía al gobierno de haber promovido los desórdenes, sólo tenía que decir que muchas veces se habían dirigido a los gobiernos semejantes acusaciones y en épocas posteriores se habían presentado pidiendo como promovedores de aquellos motines que se suponían provocados por el gobernante.

Hoy, con motivo de ser el cumpleaños de dona María Cristina de Borbón, han estado a cumplimentar a S. M. diferentes personajes.

Aseguró que en el Principal habían entrado más heridos de tropa que paisanos, y que él había visto algunos paisanos presos a quienes se les cogieron armas blancas y de fuego.

Dijo que si el atropello de una mujer en la calle del Príncipe pasó detrás del Sr. Candau, no comprende como este y las personas que le acompañan no se opusieron.

Manifestó que algunos de los paisanos heridos lo pudieron ser por los mismos paisanos; y que esto lo averiguarian los tribunales, que era a quien correspondía averiguarlo.

Como el Sr. Posada Herrera hiciese desde su sitio signos negativos, el señor Castro se extrañó de que un hombre de su importancia negase la existencia de los tribunales constituidos por la ley, acaso por que al lado de éstos se habían constituido otros tribunales que el mencionado Marfori será nombrado jefe de la indicada policía D. Anselmo de la Cruz.

Ignoramos si el Sr. Marfori habrá recomendado al Dr. Anselmo para desempeñar algún cargo en el cuerpo de vigilancia pública; pero lo que si nos atrevemos a negar, porque así nos lo dice quien debe saberlo, es que sea cierta la organización de la policía secreta en esta corte.

El Sr. Posada Herrera pidió la palabra para una alusión.

Continuó el ministro extrañando la negativa del Sr. Posada, y el Sr. Alarcón, oyendo al ministro asegurar la existencia de los tribunales, dijo desde su asiento: «Mejor haráis en no corromperlos».

Varios diputados llamaron al orden al Sr. Alarcón.

El Sr. Posada Herrera pidió que se escribieran las palabras pronunciadas por el señor Alarcón.

El Sr. Posada Herrera pidió que se resolviesen antes el incidente relativo a su alusión.

El señor ministro de Hacienda dijo que la alusión al Sr. Posada era asunto muy distinto.

El Sr. Presidente invitó al Sr. Alarcón a que explicase sus palabras.

El Sr. Alarcón dijo que escucha o por el deseo con que el señor ministro había tratado a los que formaban ciertos tribunales y recordando la extenuación tardía de cierto cadáver, había hablado de corrupción. El respeto que le merecían los señores diputados le obligaba a decir que si no les bastaba esta mala explicación, retiraba las palabras pronunciadas.

El señor ministro de Hacienda continuó su discurso indicando por qué el Sr. Posada y el Sr. Alarcón y yo creímos que el no desembaba a los que componían el tribunal, que no puede respetar como tal.

Dijo al Sr. Candau que no existía la unanimidad de la prensa de que él había hablado, pues ahora lo mismo que antes de los sucesos del día 10, dos periódicos que eran ministeriales continúan siendo y los que de oposición lo mismo siguen diciéndolo al gabinete.

Manifestó que el Sr. Candau, siguiendo la costumbre progresista había condonado la conducta de la tropa y escusado la de los amotinados, lo cual era injusto.

Criticó de antiguallas lo que había dicho el Sr. Candau sobre planes reaccionarios.

Dijo que si el gobierno había aceptado servicios ofrecidos por militares que sirvieron en el campo carlista, es porque sabía que cumplían con sus deberes, y que dichos oficiales después del Convenio de Vergara eran oficiales de la Reina, pues asimismo reconoció un general que no debe ser sospechoso al señor Candau.

Lo que no tiene el gobierno son amigos como los que al grito de viva la República se unían sin embargo a Cabrería en las montañas de Cataluña.

Sobre si se habían separado algunos hombres políticos del gobierno, dijo que el condonaba las fracciones políticas híbridas y risibles, y que lo que había en ellas, era un espíritu de hostilidad contra el gobierno; pero no un pensamiento político que pudiera servir de bandera a un gobierno.

Terminado el discurso del Sr. Castro, se preguntó al Congreso si se prorrogaba la sesión hasta que terminase el debate sobre la proposición del Sr. Candau.

El Congreso lo acordó afirmativamente y empezó a usar de la palabra el señor Gutiérrez de la Vega.

Eran las siete menos cuarto.

El defensor de la desgraciada Vicenta Sobrino, autora del homicidio de dona Vicenta Calza, ha presentado un nuevo escrito pidiendo que quede sin efecto el nombramiento del juez de la Inclusa, para despachar como acompañado en este asunto, y que en su lugar se nombre al juez más antiguo en el turno.

El juez Sr. D. Francisco Yanguas ha estimado oportuna esta determinación, y ha nombrado como acompañado a don Antonio María de Prida, juez del distrito del Hospital.

Ayer se publicó y puso en venta en las principales librerías de esta corte, el extenso folleto que ya anunciamos, y lleva por título, *Del socialismo en España, sección de la ciencia y la política*, debida a la pluma del Sr. Sanchez Ruano, uno de los jóvenes mas ventajosamente conocidos en los círculos científicos y literarios de esta corte.

La compañía dramática que ha de funcionar en el teatro de Aranjuez durante la permanencia de S. M., se halla ya dispuesta a marchar a aquel Real Sitio.

El primer actor que la ha de dirigir es el Sr. D. Vicente Jordán. Sabemos que el entendido empresario, D. Juan Ugalde ha hecho pintar una decoración nueva al acreditado profesor D. Augusto Ferri.

Hoy, con motivo de ser el cumpleaños de dona María Cristina de Borbón, han estado a cumplimentar a S. M. diferentes personajes.

La tarde se ha celebrado en el teatro de Aranjuez una función de teatro.

La noche se ha celebrado una función de ópera.

La mañana se ha celebrado una función de teatro.

La tarde se ha celebrado una función de ópera.

La noche se ha celebrado una función de teatro.

La mañana se ha celebrado una función de ópera.

La tarde se ha celebrado una función de teatro.

La noche se ha celebrado una función de ópera.

La mañana se ha celebrado una función de ópera.

La tarde se ha celebrado una función de teatro.

La noche se ha celebrado una función de ópera.

La mañana se ha celebrado una función de ópera.

La tarde se ha celebrado una función de teatro.

La noche se ha celebrado una función de ópera.

La mañana se ha celebrado una función de ópera.

La tarde se ha celebrado una función de teatro.

La noche se ha celebrado una función de ópera.

El martes, á las tres y media de la tarde oyó en la plaza de la Constitución Zaragoza una detonación mas que regular. Supórase en aquella ciudad que tal cosa de los pistolistas que de algunos días á esta parte han dado allí en inocente diversión de alarma al público. La autoridad persigue a estos sin escrúpulo y si llega a descubrirlos no los dejar sin su merecido castigo, ganando este modo mucho la tranquilidad pública.

Ayer á las once y media de la mañana entró en Zaragoza el escuadrón de asares de Calatrava que forma parte de columna volante que hace dos días se halla en aquella ciudad. Por la tarde visitó las tropas expedicionarias el capitán general de aquel distrito, Sr. Mancino, en unión del jefe de la citada comuna Sr. Sandoval.

En los salones de Mr. L. J. Will debe haberse cantado ya una nueva misa ornamental del célebre Rossini que ha sido objeto de calorosas muestras de entusiasmo en el ensayo general.

En el juzgado de Falset se ha venido tramando una causa á consecuencia de certo aviso en que se daba por seguro que en los pueblos de Porrera, Pobleda y Torroja se tramaba una gran conspiración. En uno de dichos pueblos se aseguró que el día 10 se presentaría una banda de facciosos que degollarían á todos los berales. Grande fué la alarma que tal noticia produjo, y fué mayor al oír por la noche dos ó tres disparos en distintos puntos de los contornos. También se acusaba que un armero de uno de aquellos pueblos había compuesto recientemente gran número de armas. Parece, sin embargo, que nada ha podido probarse, á pesar de las diligencias practicadas al efecto.

En el ministerio de Fomento se ha vuelto á establecer la guardia diaria de oficiales y auxiliares.

Han sido aprobadas las subasías para construcción de las carreteras de San-Maria de Nieva ó Olmedo, de Sepúlveda a Cuellar y de este punto á Olmedo, u la provincia de Segovia.

En la dirección de telégrafos se ha recibido un modelo de postes de hierro galvanizado con base de fundición, modelo que para que sea estudiado y ensayado envió D. José Polledo.

Ayer fueron conducidos á la cárcel dos sujetos que hirieron á un cochero de bastante gravedad, en el paseo de las Delicias.

También fué conducido al mismísimo troprójimo por querer escamotear á otro dinero que llevaba en el bolsillo, causándole además una herida en la mano derecha con una navaja de grandes dimensiones.

Anteanoche se verificaron los desposorios del conocido letrado D. Ricardo Rodríguez Mayo, con la señorita doña Rosario Villarejo.

El presidente de la Junta consultóte la Armada y oficiales de la misma han cedido un día de haber para la suscripción abierta con objeto de levantar un monumento al célebre Churrucu en Morico, pueblo de su naturaleza.

El 19 por la mañana aparecieron en dejar algunos pasquines subversivos. El juzgado correspondiente ha incautado la sumaria oportunidad.

En la nueva Plaza de toros de Salamanca se celebró el domingo 16 por la tarde la primera función de novillos y toros de muerte en la presente temporada.

Por una real orden reciente se ha concedido la jubilación que por justificada falta de salud ha solicitado el comisionado de guerra de segunda clase D. Eduardo Tarrío y Anketill.

Parece que muy en breve se publicará en los periódicos oficiales el reglamento general para la construcción de cementerios del reino; pues según nuestros informes, el expediente formado con tal motivo, se está ultimando por la dirección general de Sanidad.

Tenemos entendido que con el nuevo reglamento se abolirá el sistema de enterramiento en nichos y se sustituirá con la verdadera inhumación, ó sea con los enterramientos en el suelo; medida altamente beneficiosa, pues según todos sabemos, los enterramientos en la pared pueden infestar con mucha facilidad el aire por la descomposición de los cadáveres.

DIARIO DE MADRID.

Santos del dia 28.—San Prudencio, obispo, y San Vidal, mártir.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas de Don Juan de Alarcón, donde continúa la novena de la Beata Mariana de Jesús; á las diez será la misa mayor, en la que predicará D. Mariano Gaspar, y por la tarde se cantarán completas y reserva.

Continúa en San Luis la novena de la Virgen del Amparo, y Buena muerte, y predicará en la misa mayor D. Leopoldo Labajo, y en los ejercicios de la tarde don Pío Hernández Fraile.

En la parroquia de San José se celebrarán por la tarde ejercicios con manifiesto y sermon, que predicará D. Basilio Sánchez Grande, terminando con el misericordia al Santísimo Cristo del Desamparo.

En las Trinitarias se celebrarán por la tarde los ejerci-

cios de costumbre en los viernes, en honor de los Sagrados Corazones de Jesús y de María, y dirá el sacerdote D. Vicente Pastor.

En el segundo día del devo triduo, que se consagra en San Ignacio en obsequio de Nuestra Señora de la Gracia, y dirá el sacerdote D. Vicente Pastor.

En el oratorio del Orlar predicatoria por la noche, después del rosario, D. Carlos Díaz Guirro.

Visita de la corte de María: Nuestra Señora de la Misericordia en San Sebastián, la del Favor en San Cayetano, ó la del Pilar en Santa Catalina de los Dolados.

ANUNCIOS.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

Lectoras, un figurín perfectamente grabado y en París iluminado; de dibujos un sin fin; otra gran hoja mensual de notables proporciones, con multitud de patrones de tamaño natural; mitones, corsés, corpiños, medallones con rosetas, delantales, camisetas, y botitos para niños; cinturones, mariposas, orlas y mangas bordadas, eifras mil entrelazadas, guarniciones caprichosas, orlaudas para trajes, coronas de fantasía, peinados de los del dia, al crochet varios encajes, y regalos para boda; todo esto briuda y premete el número diez y siete del periódico LA MODA.

ACADEMIA

Mr. Oustalat, ex-profesor de los mejores colegios de París, enseña el francés. Hay clases de matemáticas, etc., para todas las carreras del Estado. Montero, núm. 42, piso 4.^o—4

HOTEL DEL PARAISO.

CALLE DE COMEDIAS, NÚM. 11.

CADIZ.

Lo cómodo y elegante de sus habitaciones, lo esmerado y económico del trato que en él se da, y su céntrica situación, le hacen por demás recomendable á toda clase de personas.

HALLAZGOS.—LAS PERSONAS

que hubiesen perdido un medallón, que fué hallado el dia 12 de marzo último, en la iglesia de San Francisco, y una cruz de plata, de rosario, que se encontró el 7 del actual en la parroquia de San Marcos, acudirán á recogerlos á la portería de la casa calle de San Vicente Baja, núm. 72, dando las señas de los respectivos objetos.—1

MONDA DE BARCELONA.—SE HA

trasladado á la calle de la Abada, número 12. Hay habitaciones decentes y cómodas. Se sirven cubiertos de 8 rs. en delante.

LA GACETA INDUSTRIAL

ECONOMICA Y CIENTIFICA.

Consagrada al fomento de la industria nacional. Director, D. José Alcover, ingeniero industrial.

Sale todos los sábados desde 1.^o de enero de 1855, y consta de 8 páginas en folio, de excelente papel y esmeradísima edición, ilustrada con gran número de grabados de máquinas y aparatos de toda clase, para la industria.

Materias de que trata.

Procedimientos industriales, especialmente los más susceptibles de aplicación en España, con la descripción y dibujos de las máquinas. Descubrimientos científicos, inventos, mejoras y adelantos industriales. Privilegios de industria concedidos y solicitados durante la semana. Cuestiones de interés general para la industria. Noticias generales, etcetera.

Anuncios industriales. Se suscribe á 16 rs. trimestre en la redacción y principales librerías de Madrid, y en provincias remitiendo directamente el importe, que es de 20 rs. trimestre, 36 semestre y 70 al año.

Toda la correspondencia debe dirigirse al director, Barquillo, 29, bajo.

La redacción se encarga de la toma de privilegios, y facilita datos y precios sobre toda clase de máquinas.—1

NUEVA REMESA.—RESMILLAS

de papel superior, que tienen para 250 cartas, con 200 sobres (engomados), el papel superior, con canto dorado; todo 24 rs.; sin dorar el papel, 20 rs. Plaza de Matute, núm. 41, almacén de papel de Carretero, al lado de la relojería. Madrid.

BANCO DE ECONOMIAS.

CALLE DE PIZARRO, 19.

Deseando el Consejo y la Gerencia facilitar los reembolsos de las inscripciones hechas en este establecimiento en la misma proporción que va realizando su cartera, ha acordado que se admitan á negociación las imposiciones á seis meses que no excedan del n.º 1,300 antiguo, con solo el descuento del 4 por 100, hasta el dia 6 del mes de mayo próximo.

En virtud, los señores impositores cuyas pólizas no excedan de dicho número, y que deseen descontar sus imposiciones, podrán presentarse en las oficinas con los documentos indispensables para hacer la transferencia y recibir su importe.

Madrid, 26 de abril de 1855.—El director, L. GUILLÉN.

DIEZ,

sastre de militar y paisano establecido en la Puerta del Sol, núm. 43, entreuelo derecho, acaba de recibir un grande y variado surtido de géneros de las principales fábricas extranjeras. Los hay de alta novedad para chaquetas, paletós, chalecos y pantalones, á precios muy arreglados, y se confeccionan trajes con toda prontitud y esmero.—1

SE TRASPASA UNA TIENDA CON

canaillería, en buen sitio, con bastante local y que renta poco. Informarán en la plazuela de San Ildefonso, número 1, cacharrería.—1

SE VENDE UN TRONCO DE JA

cas jóvenes, sanas y buenas, holandesas, con guarniciones ó sin ellas.

San Agustín, 2, segunda cochera.—1.

TAHONA.—SE ARRIENDA UNA

construida de nueva planta en la carretera de Valencia, frente á los docks, compuesta de los pisos bajo, principal y segundo en una parte de su extensión; dos hornos con sus amasaderas, dos máquinas para moler y otra de henar; graneros, dos cuadras, despacho, cisaquería, pajá, cobertizos para las leñas, corralon, patios y otras dependencias con pozo y fuente del canal de Isabel II, que ocupan en planta baja una superficie de 18,335 pies cuadrados.

Los planos y pliego de condiciones para el arrendamiento se manifestarán todos los días de diez á doce, y por la tarde de cuatro á siete en casa de D. José María López, calle de Valverde, núm. 13, cuarto tercero.—2

SE VENDE UNA MAGNIFICA Y

completa casa de labor situada en la villa de Arganda del Rey, con todas las oficinas necesarias para la elaboración y conservación de vinos y aguardientes, almacenes de aceite y granos. Tiene espaciosos patios y corrales, cochera, cobertizos, cuadra, un grande cuerpo de habitación con tres pisos y terrado. Toda la casa está recientemente construida, y ocupa una superficie de 39,362 pies. Nicomedor Moreno, que vive en dicha villa, calle de los Silos, núm. 10, dará razón.—1

GARBARZO DE MEDIANO TAMA

ño. Por sacos, á 28 rs. arroba fuera de puertas, y llevando la partida de 300 arrobas, á 26 rs. Dirigirse á D. José Batlle, Cuesta de Santo Domingo, 12, Madrid.—2

COLEGIO FRANCES.—DIRIGIDO

por el señor abate Gizard, canónigo honorario y autor del folleto *Dios y su* derecho. Huertas, 7, principal.—2

ACEITE PARA TENER LAS CA

nas, que no ensucia, y contiene el que se caiga el pelo, y lo robustece, 4 y 8 rs. hote, y aprenden á hacer este y el balsamo de Santa Teresa, que quita los dolores, cólicos, tercianas y males diferentes. Precios, 53, bajo.—1

SE CEDE UNA HERMOSA SALA

con dos balcones y su alcoba. No habrá otros huéspedes, Pasaje de Murga, 9, zurcidora.—2

CONTRA LA CANICHE

Ací de bellotas. Este inofensivo aceite tiene las canas, impide salgan otras, da lustre, suavidad y salud al pelo enfermito.

Jardines, 3, tienda.—L. de Brea y Moreno.

SE ALQUILA UNA SALA PARA

uno ó dos caballeros, con asistencia ó sin ella. Carmen, 38, darán razón.—1

SE VENDE UN VELADOR GRAN

de palo santo, una consola de caoba con tapa de mármol, un aparador, una librería y algunas piezas de cristal y loza. Parada, núm. 3, principal.—1

UNA AMA DE CRIA, PRIMERI

za, de 23 años de edad, viuda, con leche de 4 meses, solicita criapara casa de los padres, aunque sea fuera de Madrid. Darán razón, calle del Acuerdo, núm. 24, cuarto principal.—1

SE LIQUIDAN LANILLAS, JOVE

dad, á 2 1/2, 3 1/4 y 4 rs. Brillantinas y percales franceses, á 3 1/2 y 4; indias, 4 3; madapolam, hamburgo y percal blanco, á 2 1/2, 3 y 3 1/2. Postas, 32, al lado del portal de la Virgen.—2

E SUPLICA A LA PERSONA QUE

hubiese encontrado un pendiente de oro, de forma ovalada, con una pequeña caída en el centro, que se perdió en la tarde del miércoles 26, desde la calle de Alcalá, Puerta del Sol, á la bajada de Santa Cruz, y de allí á la calle Mayor hasta la Iglesia del Sacramento, tenga la bondad de entregarlo en la calle Mayor, núm. 81, Confitería de la Dulce Alianza, donde se enseñará el compañero, y se le gratificará.—1

GRAN ESPECIALIDAD DE LENCERIA ESTRANJERA,

ROPA BLANCA CONFECCIONADA

(PARA SEÑORAS Y CABALLEROS).

EQUIPOS COMPLETOS PARA NOVIAS.

ENVOLTURAS PARA RECIENTE NACIDOS.

CALLE MAYOR, NÚMERO 12, ENTRESUELLO.

RULES INGLESES PARA PAVIMENTOS.

En la calle de Tetuan, núm. 1, almacén de alfombras, se ha recibido un gran surtido de grandes dimensiones y varios dibujos, á precios sumamente arreglados.—12.

CORTINAS, CORTINILLAS Y TRASARENTES

DE GUIPURES Y DE MUSELINA BORDADOS, HASTA LOS

MAS ELEGANTES.

SE VENDEN CON LA TERCERA PARTE DE REBAJA EN EL DEPÓSITO DE LENCERÍA ESTRANJERA Y ROPA BLANCA CONFECCIONADA CALLE MAYOR, 12, ENTRESUELLO.

FERRO-CARRILES DE MADRID Á ZARAGOZA Y A ALICANTE.

APERTURA COMPLETA

DE LA

LÍNEA DE CARTAGENA.